

PROBLEMAS TAMBIÉN EN LA PROMOCIÓN INTERNA AL CSIHE

UNA CONVOCATORIA QUE EN LUGAR DE AVANZAR GENERA PERJUICIOS

El pasado viernes se publicó en el BOE la **convocatoria del proceso selectivo al Cuerpo Superior** de Inspectores de Hacienda del Estado (CSIHE) correspondiente a la OEP 2023, una convocatoria inesperada que ve la luz solo medio año después de la anterior.

Por lo que respecta a la promoción interna, lo que tendría que ser una herramienta que beneficiara tanto a la Administración como a los Técnicos se ha vuelto una fuente de **nuevos problemas** para estos.

En primer lugar, lamentamos que no se implemente **ninguna novedad** que acerque el proceso a un modelo de **promoción interna más ágil, práctico y con una mejor valoración de la experiencia** del opositor, como establecen las recomendaciones vigentes para toda la AGE. Con esta convocatoria se acaba de perder una gran oportunidad.

Otro hecho lamentable es que las plazas de promoción interna sean menos de la mitad de las convocadas para el turno libre (75 frente a 150), mientras que a los agentes se han ofertado más plazas de promoción interna al CTH (538) que plazas de turno libre (504), **primando que entren inspectores desde la calle antes que desde el Cuerpo Técnico**.

Pero, con todo, lo más grave son los perjuicios concretos que se han causado a decenas de Técnicos que aspiran a promocionar. Y es que la convocatoria del viernes ha generado dos graves problemas:

- Los Técnicos nombrados en el BOE de 27-05-2022, que cumplirán dos años de servicio efectivo en el CTH en junio, **no pueden participar por cuestión de pocos días**, pues el plazo de presentación de instancias finaliza muy poco antes.
- Por otra parte, dicho plazo de presentación de la nueva convocatoria finaliza también antes de que los aspirantes al CSIHE de la OEP 2022, examinándose en la actualidad del cuarto ejercicio, conozcan si aprueban o no el mismo y, por tanto, **desconociendo si pueden o, en su caso, les conviene solicitar la consolidación de dicho ejercicio en la nueva convocatoria**.

Y es que este año han decidido SOLAPAR DOS PROCESOS SELECTIVOS, algo que consideramos constituye una mala práctica que desvela problemas organizativos y de gestión.



GESTHA RECLAMA SOLUCIONES ANTE LOS PERJUICIOS CAUSADOS

Es inadmisibles cargar las consecuencias de los errores de gestión de RRHH sobre las espaldas de los opositores, sin mostrar sensibilidad hacia los mismos. Una dificultad más a resolver que se suma a los recientes problemas del Panel de Técnicos provocados por el **caos organizativo del Departamento de RRHH** en los últimos años.

Desde GESTHA reclamamos el mismo viernes pasado **una solución para los perjudicados, proponiendo que se modifique la convocatoria** ampliando el plazo de presentación de instancias lo necesario para solucionar los problemas citados. Es decir, que en la presente convocatoria:

- **puedan acceder por promoción interna los Técnicos nombrados funcionarios de carrera el 27 de mayo de 2022 y**
- **se habilite un plazo para que aquellos que están en el proceso selectivo en curso, una vez conozcan la nota del cuarto ejercicio, puedan ejercer su derecho de consolidación en la actual convocatoria y la siguiente, en el caso de la promoción interna, o en la actual para el turno libre.**

Esperamos una reacción de la Administración que repare estos perjuicios que se causan, de nuevo, a los Técnicos.

22 de abril de 2024

A LOS TÉCNICOS «NOS SALE A DEVOLVER»

CONCENTRACIONES DE LOS TÉCNICOS 22-24-26 DE ABRIL

